

PLAN A 4 AÑOS – COMISIÓN DE JUECES

I. FILOSOFÍA DE LA COMISIÓN

La función de la Comisión de Jueces es asistir y asesorar al Presidente y la Junta Directiva **alineando sus objetivos** con la Estrategia de Desarrollo de la RFEA **2020-2023**, "Aspiración 2030". Un innovador enfoque que se sustenta en los valores, la innovación deportiva y la tecnología como pilares fundamentales de la promoción y la difusión de la práctica del atletismo global, inclusiva e igualitaria, ofreciendo oportunidades de participación y respetando la diversidad. Una nueva visión para esta nueva etapa que supone el periodo más transformador de nuestra historia, y que tiene como principales objetivos aumentar los niveles de participación, extender el radio de acción del atletismo en la sociedad, fomentar el talento atlético, el apoyo y la colaboración proactiva con los diferentes estamentos y las nuevas tendencias en la innovación deportiva. Se resumen en tres sus objetivos prioritarios.

Transformar para crecer, transformando el modelo de desarrollo y gestión para hacer crecer el atletismo español, extendiendo su radio de acción en la sociedad y aumentando la relevancia de la práctica atlética en la vida de las personas.

Inspirar para triunfar, incrementando el atractivo de las competiciones, eventos y actividades, y hacerlos más accesibles a la sociedad, para que nuestros talentosos atletas puedan entretener a los aficionados e inspirar a nuevas generaciones.

Innovar para liderar, para ser el mejor ejemplo de una federación deportiva bien gobernada que toma decisiones de liderazgo valientes y pone en valor la importancia de sus estamentos.

II. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Este Plan de trabajo referido a la Comisión de Jueces se plantea para los cuatro años del presente mandato federativo 2021-2024 de la RFEA.

III. COMPONENTES

Los/as miembros de la Comisión han sido designados por el Presidente de la RFEA para el mandato federativo que comprendido entre los años 2021-2024.

Presidente: Jordi Roig Lizarraga

Vocales:

Antonio José Belmonte Carrillo

Domingo Fernández Alcocer

Guillermo Sandino Leira

Iker Martínez Herrero

Jaime Samaniego Jaca

Jesús Eugenio Salgado Nicolás

José María Rodríguez de la Hera

Juan Fernández Salado

Rafael Raga Pujol

Coordinador: Enrique Delgado Albañil

Asesor: Antonio Pérez Cristóbal

La Comisión de Jueces está apoyada por el/la Secretaria/o General de la RFEA, cuenta con un coordinador y en su caso uno o varios asesores en la materia nombrados por el Presidente de la RFEA.

IV. OBJETIVOS

Asesorar en la mejora del desarrollo competencial de los jueces de todos los niveles, mejorando los itinerarios de desarrollo y capacitación y los avances e innovaciones para apoyar la realización exitosa de competiciones.

Colaborar con los órganos de funcionamiento, Comisiones y Comités de la RFEA en cualquier consulta de carácter reglamentario.

Participar e impulsar, en colaboración con el Comité Nacional de Jueces, la formación de jueces comprometidos, expertos y centrados en mejorar el control técnico de las competiciones de ámbito estatal.

Alinear la visión y los objetivos de todos los programas y actividades con el modelo de transformación del atletismo y la Estrategia 2030 RFEA

V. PLANIFICACIÓN

- Transformación digital en el juzgamiento del atletismo: inversión en nuevas tecnologías para el juzgamiento (2021-2024)
- Formación de los jueces en el manejo y funcionamiento de estas nuevas tecnologías (2022-2023)
- Tutelar la formación de los jueces a todos los niveles para mejorar el desarrollo competencial de nuestras actuaciones (2021-2024)
- Mayor visión colectiva de nuestro deporte, combinando las tareas propias del juzgamiento con las que precisan atletas, entrenadores y organizadores (2022)
- Implementar todos los cambios técnicos de forma decidida y sin dilación mediante normativas más aplicables y menos restrictivas (2023)
- Adaptar la reglamentación de la competición en base a un deporte limpio y a unas decisiones justas (2023)
- Diferenciar los requisitos a nivel de instalaciones para el atletismo de promoción o formación del atletismo de competición o alto nivel (2022-2024)
- Incentivar la excelencia en el juzgamiento mediante designaciones para asistir a cursos o seminarios organizados por European Athletics (2021-2024)
- Activar un programa que mejore la conexión e interacción con jueces de otros países, para colaborar siendo difusores y receptores de las diferentes alternativas que aparezcan en nuestro deporte (2023-2024)

VI. CALENDARIO DE REUNIONES

Dos reuniones anuales de la Comisión de Jueces en los meses de Junio y Diciembre.

VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMES

La Comisión de Jueces revisará su progreso con respecto a este Plan, así como la alineación continua con aspiración 2030 y al menos dos veces al año informar a la Junta de Gobierno.

La Comisión también preparará un informe sobre sus actividades para incorporarlo Informe Anual del Presidente a la Asamblea y en su caso Memoria anual RFEA.